

IDENTIFICACIÓN

CURSO	:	EL IMPACTO DE LA LEY 21.719 SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL DERECHO LABORAL.
TRADUCCIÓN	:	THE IMPACT OF LAW 21.719 ON PERSONAL DATA PROTECTION ON LABOR LAW
SIGLA	:	DMD3647
CRÉDITOS	:	5
MÓDULOS	:	1
REQUISITOS	:	NO TIENE
CONECTOR	:	NO APLICA
RESTRICCIONES	:	170401 o 170402 o 170403 o 170404 o 170405 o 170406 o 170501 o 170502 o 170503 o 170504 o 170505 o 170506 o 170507 o 170508
CARÁCTER	:	OPTATIVO
TIPO	:	CÁTEDRA
FORMATO	:	PRESENCIAL
CALIFICACIÓN	:	ESTÁNDAR
PALABRAS CLAVE	:	PROTECCIÓN DE DATOS, DERECHO LABORAL, LEY 21.719.
NIVEL FORMATIVO:	:	MAGÍSTER

INTEGRIDAD ACADÉMICA Y CÓDIGO DE HONOR

La Universidad tiene un compromiso con la construcción de una cultura de respeto e integridad. Quienes participen de este curso se adscriben al Código de Honor UC y adquieren el compromiso de aportar a la construcción de una cultura de Integridad Académica, actuando en consonancia con los valores de veracidad, confianza, respeto, justicia, responsabilidad y honestidad en todo el trabajo académico.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Al finalizar el curso, los y las estudiantes podrán analizar el derecho fundamental de protección de datos personales, y en particular, su evolución y aplicación a la luz de la nueva ley 21.719 y el derecho comparado en la materia, en especial, el europeo. Además, serán capaces de evaluar críticamente el tratamiento legislativo actual de la protección de datos en el derecho chileno, así como la nueva normativa, siendo capaces de prevenir y evaluar posibles conflictos de la ley y desafíos al respecto. Las clases aplicarán metodologías de aprendizaje basadas en cátedra, estudio de casos, exposición dialógica de contenidos, aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje entre pares. Las evaluaciones consistirán en exposición grupal y ensayo respecto a un tema específico abordado en el curso.

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar la relación entre el trabajo y las nuevas tecnologías, considerando la normativa nacional e internacional vigente, en especial el Reglamento General de Protección de Datos, el

Reglamento de Inteligencia Artificial y la Directiva sobre el trabajo en plataformas digitales promulgados por la UE.

- Evaluar el derecho fundamental de datos personales y su impacto directo en el derecho laboral.
- Evaluar los desafíos e impactos de la nueva Ley 21.719 en materia laboral.
- Analizar las problemáticas jurídicas que se pueden generar en el derecho del trabajo a partir de la nueva Ley 21.719.

III. CONTENIDOS

1. Nuevas tecnologías y el derecho laboral: incremento del poder de dirección del empleador a través del uso de las nuevas tecnologías.
2. Derecho fundamental de Protección de Datos Personales como derecho fundamental inespecífico.
 - A) Qué es: Evolución y creación de este derecho: inicios y diferencia con otros derechos fundamentales, en especial el derecho a la privacidad, e intimidad.
 - B) Evolución comparada del derecho de protección de datos: primeras normativas e instrumentos internacionales: Directrices de la OCDE sobre la Protección de la Privacidad y los Flujos Transfronterizos de Datos Personales; Convenio 108 del Consejo de la Unión Europea, Reglamento General de Protección de Datos e impacto en otras normativas.
 - C) Actual Ley 19.628 e impacto en materia laboral: Bases de licitud para el tratamiento, derechos digitales deber de confidencialidad, e impacto en materia laboral carencias y falencias de la Ley.
3. Nueva Ley 21.719: Contexto de creación de la Ley, modelos utilizados y definiciones. Desafíos y perspectiva comparada.
 - A) Nuevos principios de protección de datos, bases de licitud e impacto laboral y derechos digitales e impacto en lo laboral
 - B) Datos sensibles y deberes del empleador:
 - C) Impacto en el derecho colectivo de la nueva Ley 21.719

4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Cátedras
- Exposición dialógica de contenidos
- Estudio de casos
- Aprendizaje entre pares
- Aprendizaje basado en proyectos

5. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- Exposición oral grupal: 50%
- Ensayo : 50%

6. BIBLIOGRAFÍA

- Mínima

- CÁRDENAS, H. Y URIBE M., (2025). “La protección de datos personales tras la Ley 21.719: Implicancias regulatorias y proyecciones para las empresas en las relaciones laborales.”, *Revista Derecho Aplicado – LLM UC*. <https://doi.org/10.7764/rda.15.91346>.
- CONTRERAS P., DRAGO M., y VIOLLIER P. (2024), *Compliance y protección de datos personales, explicación de la nueva ley N° 21.719*, DER Ediciones.
- LIZAMA PORTAL, Luis - LIZAMA CASTRO, Diego, *El derecho del trabajo en las nuevas tecnologías*, 2020 DER ediciones limitada.

- Complementaria:

- BAZ RODRÍGUEZ, J., “Privacidad y protección de datos de los trabajadores en el entorno digital”, Wolters Kluwer, Madrid, 2019.
- BAZ, J. (2019), “Protección de datos y garantías de los derechos digitales laborales en el nuevo marco normativo europeo e interno (RGPD 2016 y LOPDP-GDD 2018)”, *Ars Iuris Salmanticensis*, n°7.
- CONTRERAS VÁSQUEZ, TRIGO KRAMCSÁK, P., (2019) “Interés legítimo y tratamiento de datos personales: Antecedentes comparado y regulación en Chile”, *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, n°8, pp- 69-106.
- CONTRERAS y VIOLLIER BONVIN P., “Videovigilancia, control biométrico y seguimiento geolocalizado de trabajadores: Tratamiento de datos personales a la luz de la ley 21-719”, *Revista Jurídica Digital UANDES n 9(2)*, 1-31. <https://doi.org/10.24822/rjduandes.0902.2>.
- GOÑI SEIN, J. L. (2018), “La nueva regulación europea y española de la protección de datos y su aplicación al ámbito de la empresa (Incluido el Real Decreto – Ley 5/2018)”, Editorial Bomarzo.
- PIRELA, M. A., MANUS, A. C. M., VÁSQUEZ, P. C., & BONVIN, P. V. (2025). Intervención, supervisión y control humano en las decisiones automatizadas. *Derecho PUCP*, (95), 189-226. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202502.006>
- SIERRA HERNÁIZ, E., “*Las categorías especiales de datos del trabajador: Estudio sobre los límites y garantías para su tratamiento en la relación laboral*”, Editorial Aranzadi, Navarra, 2021.